

EL

URUGUAYO

Organio de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.

Número suelto 10

ADMINISTRADOR.—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y

Domingos.

Almanaque

SETIEMBRE

Jueves 9.—San Doroteo, Pedro Claver y Gorgonio.

Viernes 10.—San Nicolás de Tolentino confesor.

Sábado 11.—Santos Potro y Jacinto mártires.

EL URUGUAYO

DURAZNO, SETIEMBRE 9 DE 1886

Paralelo

ELLOS Y NOSOTROS.

En dos fracciones ó grupos se halla dividida la prensa del país. Uno de ellos, ó sea el que se halla representado por el partido colorado, y compuesto en su totalidad de ciudadanos orientales, sostienen con su elevada y patriótica propaganda, los actuales poderes, y robustecen el principio de autoridad representado actualmente por el Jefe del partido colorado, General Don Máximo Santos, en razón, de ser una verdad inmutable los principios de justicia en su gobierno, y prevalecer las prácticas constitucionales en todas y cada una de sus resoluciones.

El segundo grupo, ó fracción, compuesto de veinte y seis periodistas, de los que solo, cuatro son orientales, no tiene en cambio mas misión q' atacar duramente á ese gobierno, falseando los hechos que son de notoriedad pública, para calumniar e injuriar á placer á los hombres que les repudian por su política perniciosa y personal.

La misión que llenan los primeros en el agosto apostolado de la prensa, misión altamente digna y patriótica, verdadera misión de los ciudadanos que rinden sagrado culto á sus veneradas tradiciones de partido, es esta: condenar con la entereza de los que no trafican con su conciecia, de los que no santifican las claudicaciones vergonzosas, aquella política antipatriótica, de los que, todo lo sacrifican en aras de sus menguadas ambiciones de partidarios; pugnar como lo hacen, por que la ley sea una verdad, y el bendito reinado de la paz y la tranquilidad pública, no se altere, por los eternos demóledores de siempre, haciendo así, fiel intérprete de la opinión pública, que con calculada perfidia y maquinaciones incidiósas, pretenden mystificar, respondiendo con su noble conducta, á los dictados del mas puro patriotismo, única manera de llenar con altura la ingrata tarea impuesta al ocupar el agosto escáfio de la prensa.

Ingrata tarea, si; por que en mas de una vez, esa falange de ciudadanos q' han sa-

bido sacrificarse en el campo de la lucha armada, por el triunfo de su causa; tienen muchas veces que empuñar el látigo de Juvenal para marcar el rostro de sus calumniadores, que no se cansan dia á dia de arrastrar por el lodo la dignidad de la bandera de la patria, con tal de llenar sus raquícas ambiciones de poder y de mando.

La prensa opositora no se pára en medios por indignos que ellos sean, con tal de llegar al desideratum de sus propósitos; engendrá la desconfianza, minar el crédito público, propagar falsas alarmas, denunciar mentidas inconstitucionalidades, atentar contra el orden público pretendiendo producir conflictos internacionales, todo esto, y mas han hecho, y hacen diariamente, esos falsos apóstoles del principismo; mientras que, los que sin esos falsos arranques de patriotismo, y obedeciendo sólo á la linea de conducta que tienen trazada, los que aspiran á hacer una verdad del reinado de las instituciones, y vivir bajo el amparo de la paz, se vén obligados á su pesar, á rebatir tan indigna tarea.

Mientras unos se levantan con la bandera de la revolución, después de haber desertado vergonzosamente de los comicios, los otros, venciendoles en lucha leal, en el Quebracho, les restituye á sus hogares, para que emprendan de nuevo su campaña de difamación y de insultos.

He ahí la diferencia que resulta entre ellos, y nosotros.

Parte médico legal

PASADO AL Sr. JUEZ DEL CRIMEN

CON MOTIVO DEL ATENTADO CRIMINAL

CONTRA S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Capitán General

MAXIMO SANTOS

Cuerpo Médico Militar.

Senor Juez del Crimen Doctor Don Joaquín del Castillo.

Señor Juez:

Los que suscriben médicos cirujanos del Ejército de la República, vienen á informar á V. S. y á los efectos consiguientes, sobre las heridas inferidas por el criminal Gregorio Ortiz, á S. E. el Señor Presidente de la República, Capitán General Don Máximo Santos, en la noche del 17 del corriente mes, en momentos que penetraba al Teatro Gibril.

Las heridas presentadas á nuestro examen y de cuyo tratamiento y curación se nos ha encargado desde los primeros mo-

mentos, tienen su asiento en las partes laterales de la cara y de la cavidad bucal, cuyas regiones han sido lesionadas con desigual intensidad, extensión y gravedad:

Cotinuara.

Crónica Local.

Un libro curioso.—En Lima ha aparecido un libro que está produciendo escándalo.

Es su autor el padre jesuita Cappa y es un tratadito de historia peruana, que el buen sacerdote ha querido introducir en las escuelas.

Ilama en él cobardes y usurpadores á los próceres de la independencia americana.

Con este motivo el pueblo limeño se ha reunido para protestar y pedir la expulsión de los jesuitas.

Seguiremos con interés este asunto.

El país se desapuebla.—Durante el pasado mes de Agosto se han habido ocho casas de comercio en Tacuarembó.

Con razón pueden decir los "liricos," que el país se desapuebla.

Felicidad.—Ayer debieron haber con traído matrimonio, ante el Juez de Paz del Sarandi, los jóvenes Julio G. Fiorito con la Sta. Juana Lacuesta; y D. Bautista Belsagui con Agustina Gontare.—Mil felicitaciones les deseamos.

La centralización de rentas.—Mal efecto ha producido en el ánimo de algunos periodistas de la campaña, la resolución ultimamente adoptada por el Superior Gobierno, de que sean remitidos á la Capital los fondos que recauden las Juntas.

La verdad es, que la cosa es bastante durita, cuando no tienen algunos departamentos ni caminos, ni calles que puedan transitarse en invierno.

Será un buen partido.—Recomendamos el sueldo que á continuación transcribimos:

Un diario de Nueva-York, registra el siguiente anuncio:

"Una Señora, que no es joven, ni discreta, ni amable, ni bella, y que además es más pobre de Job, desearia establecer correspondencia, con algún caballero tan desdichado como ella, á fin de unirse á él en matrimonio. El desesperado que quiera dirigirse á es-

ta calamidad, puede remitirse sus cartas á la oficina de Correos del "Herald Reploton Braneche".

Que ganga!

Caza—Prevenimos á quienes pueden interesar, que desde el 31 del pasado quedó prohibida la caza, segun lo prescribe el art. 731 del Código Rural.

Falta hacia—Hemos tenido agua en abundancia; Domingo, Lunes y Martes se lo pasando lloviendo.

Cartas—En el próximo número empezaremos á publicar la lista de las cartas existentes en la Administración de Correos.

Accedido—Se nos pide hagamos notar el aviso que en la Sección correspondientes se publica bajo el rubro AGENTES.

AVISOS

Vice-consulado de España en el Durazno.

Este Vice-consulado hace saber al público el Fallecimiento intestado del Subdito español don Fernando Constela, natural de la provincia de Pontevedra, del distrito Estrada, y de edad treinta y cinco años.

Citándose á la vez á los acreedores y herederos de dicho Sr. para que en término de 90 días comparezcan ante este Vice-consulado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Durazno 5 de Setiembre de 1886.

El Vice-consul de España.
José Manuel Urreta.

s. 9.1.m.

Agentes

Los señores Simpson y Hernandez Agentes de la acreditada fábrica á Vapor y almacén de muebles de Felipe L. Monteverde, tienen á disposición del público los catálogos con los precios corrientes y facilitan todos los informes ó fotografías que correspondan á dichos catálogos.

Escusamos recomendar este establecimiento, por cuanto tiene conquistada la fama de ser el que en su ramo ofrece mayores ventas.

Dirección de los Agentes, Calle 18 de Julio números 170 y 172—durazno.

s. 9.1.m.

Vice-consulado de España en el Durazno.

Este Vice-consulado hace saber al público el Fallecimiento intestado del Subdito español don Francisco J. Núñez natural de Aragüamán provincia de Navarro, y de edad veintianos.

Citándose á la vez á los acreedores y herederos de dicho Sr. para que en término de 90 días comparezcan ante este Vice-consulado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Durazno 5 de Setiembre de 1886.

El Vice-consul de España.
José Manuel Urreta.

s. 9.1.m.

Al público

¡Ojo especuladores!

Se vende una casa edificada en terreno de

25 varas de frente á la calle Malvajar por 50 varas á la calle Rincou formando esquina; el terreno se halla todo cercado con la drillo y situado en un punto de gran porvenir.

Tiene once piezas, y un gran galpon de 20 varas de largo por seis de ancho con los pesebres correspondientes.

También hay un gran plantio de árboles frutales y un lindo parral.

Al mismo tiempo se vende un armazón con vidrieras, mostrador, un juego de bandejas, seis lámparas de doble luz, un espejo grande un reloj de campana, cuatro mesas marmol, una mesa grande madera, seis idem medianas, dos bancos grandes, diez perchas, diez cuadros grandes paisajes, docena y media taburetes esterilla y docena y media de sillas algunas camas de fierro y catres, una mesa billar en buen estado con todos los útiles necesarios.

El punto es aparente para negocio por ser entraña principal al pueblo.

Para mayores datos e informes versé con su dueño, don Eusebio Enciso.

s. 9.1.m.

gós en particular, que recientemente acaba de haber una nueva casa en los ramos arriba mencionados, en la que se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo.

Tambien se hacen composturas de oro y plata, y se componen relojes.

Todo á precios modicos.

Aviso

JUNTA E.A.DEL DEPARTAMENTO.

A los efectos del artículo 688 del código Rural, se hace saber al público que el vecino de la 11^a Sección D- Francisco Piriz, solicita de esta Corporación el cerramiento de una portera situada en los Molles de Quintos al sud de su campo y en la linea que lo divide de la de doña Anastacia Ramosó Ramirez.

Durazno Agosto 31 de 1886.

Enrique Mairet.
Secretario.

s. 2.1.m.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

Aviso

Se previene á los propietarios de perros que tienen el deber de ponerles bozal; pues la policía va á proceder al envenenamiento de todos los que encuentre sin él.

Durazno, Setiembre 4 de 1886.

Por Autorización

Fernandez y Fernandez.

Aviso

Por el presente hacemos saber, que por es critura que autorizó el Escribano D. José P. Nogueira en esta Villa, el 28 de Agosto del corriente año, revocamos en todas sus partes los poderes que conferimos respectivamente porante dicho Escribano y por ante su colega D. Antonio Marrache, el 20 de Noviembre de 1879, y el 29 de Setiembre de 1882, en favor de D. Tomás Parallada y de D. Conrado Uriarte, para reclamar los bienes que nos correspondan por muerte de nuestros padres D. Juan Trejo y Dña. Petrona Gonzales y Diaz y de nuestros abuelos D. Tiburcio Gonzalez y Diaz y de doña Paula Ludueña, quedando los mandatarios revocados, en la justa fama y reputación de que gozan:

Durazno Setiembre 3 de 1886.

Nativida Trejo

á Ruegos de don Saturnino Trejo y como testigo: Francisco Fernandez-testigo Julio Martinez.

Aviso judicial

El Sr Juez Ldo. departamental llenado los requisitos de derecho, ha declarado incapaz a don Bautista Preira, nombrándole por su curador a su padre don Rufino Preira, lo que se hace público en cumplimiento á lo que determina el artículo 389 del Código Civil.

Durazno Agosto 31 de 1886.

Martin Ximeno.-Actuario.

PLATERIA JOVERIA Y RELOJERIA

DE

Jaime Mayor

CALLE 18 DE JULIO N° 144.

Aviso á el publico en general y á mis ami-

Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Ldo. departamental y por exhorto del de igual clase en el departamento de Rio Negro, el dia diez y siete de Setiembre inmediato de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, se venderá en pública almoneda una casa y terreno cita en esta Villá perteneciente á don José D. Aboal rotasado en la suma de setecientos treinta y cuatro pesos setenta centésimos, siendo su frente de veinte y un metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros al Oeste sobre la calle de cuadra, por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros al Sud sobre la Calle 25 de Mayo, previniéndose que no se admittirá oferta que no pasen de las dos terceras partes de dicha retasa, y que el mejor postor con signará la suma de cien pesos a los efectos de derecho.

Títulos antecedentes en la Escribanía actuaria, donde se manifestarán á los que se interesen en la compra.

Durazno Agosto 28 de 1886.

Martin Ximeno.-Actuario.

a.29.1.m.

Almoneda

El dia 16 del entrante Setiembre, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado Letrado Departamental, se venderán en publica almoneda trescientas cuarenta y cinco cuadras cuadradas, campo de pastoreo, ubicado en la duodécima sección de este Departamento perteneciente á las sucesiones de don Pablo y D. Felipe Presentado, los cuales lindan por el Norte echarilla por medio con don Simón Porchoncula por el Sur con la sucesión Cantera, por el Este con don Ignacio Saraví y por el Oeste con terreno de la misma sucesión Presentado, siendo base para la venta como precio mínimo siete y medio pesos por cuadra cuadradas entrando en tal precio el d'los accesorios del terreno, en la inteligencia de quo sién se obtiene ese precio se adjudicará á quien lo ha propuesto y la de quo el mejor postor oblará la suma de cincuenta pesos á los efectos de derecho. Por antecedentes ocurrir á la Oficina Actuaría.

La venta la ordena el Señor Juez Letrado Departamental á pedimento de interesados.

Durazno Agosto 27 de 1886.

Martin Ximeno.-Actuario.

a.20 5.p.

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor D. Feliciano Carré Calzada se hace saber la apertura de la sucesion de D. José Luis Maz de Ayala y por el presente se cita á todos los que por cualquier titulo se consideren con derechos en ella se presenten á dedicarlo con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 dias á contar desde el dia de su publicacion.

Durazno Agosto 18 de 1886.

Martin Ximeno.- Actuario.

Durazno, Agosto 18 de 1886.

a. 19 1.m.

REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA

Toda persona que se considere con derecho á algún caballo de los que se encuentran en la caballada del expresado. Puede presentarse en esta Mayoria y reclamarlo con el correspondiente boleto de marca que acredite su propiedad y le será entregado.

Cuartel, Durazno Agosto 18 de 1886.

Osvaldo Rodriguez.

SOCIEDAD DRAMATICO-MUSICAL GIRI-

BALDI.

Aviso

Quedan abiertas las matriculas para las clases de música e instrumentos de orquesta en general.

Los interesados deberán presentarse en la feria designada por la comision provisoria, quien facilitará los datos que se soliciten.

Las matriculas quedarán cerradas el 31 del corriente.

Local social provvisorio-Cancha de Ituza-

La Comision Provisoria.

Aviso

Se vende media suerte de campo situada en la costa de Cuadras, tiene buen monte y aguadas, poblaciones comodas, una hermosa quinta con arboles frutales, parral, tiene una pintoresca Isla á dos cuadras de las casas, con manantiales permanentes, una chacra labrada, cantera de piedra de cal, hornos, y á mas cuatro mil ovejas que existen en el mismo campo alambrados. Para mayores informes ocurran calle Artigas N° 105 107.

Julio Martinez,

a.12 1.m.

Gregorio Mundo.

La sucesion de este Sr. que falleció intestado ha sido declarado abierta por el Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Feliciano Carré Calzada y por su mandato se citan á todos los que por cualquier titulo se consideren con derechos en ella para que concurren á deducirlo ante el Juzgado á su cargo, con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias contados desde el de esta publicacion.

Durazns Agosto 2 de 1886.

Martin Ximeno—Actuario.

a.8 1.m.

HOTEL FRANCES

AVISO

Doña Maria Olasareguy dueña de dicho Hotel participa á su numerosa clientela que ha trasladado el establecimiento á la antigua casa de Pinoti en donde sus favorecedores en concurran un servicio esmerado y muy barato.

Aviso.

Se venden las existencias de la casa de comercio que existe en la costa del Caballero casa de Varela.

Se recomienda á los interesados dicha venta, tanto, por las condiciones que encontrarán así á la compra de esas existencias, como por ser un punto importante para el comercio.

Para tratar con su dueño en dicha casa.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros favorecedores se dignen avisarnos cualquier falta que haya en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas que se requieran.

El Administrador.

Vinos de Oporto y Jeréz

—o—

El infrascripto tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jeréz; los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad, por ser de aquellos generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido así mismo un escojido surtido de té finos, conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de licores, finos, caña del Paraguay etc. etc. todo a precios que no admiten competencia.

Pedro Brucart.

Edicto

El Sr. Juez Ldo. departamental á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesion de don Felipe Presentado, y por el presente manda citar á todos los que por cualquier titulo se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta dias contados desde el de esta publicacion.

Durazno Agosto 27 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.
a.29 1.m.

Aviso.

La diligencia de don Alejandro Espinosa que hace la carrera del Durazno á Carpintería pasando por lo de Urreta, Barragan, Estancia del Paraiso y Conchas, saldrá de esta todos los lunes, regresando los viernes.

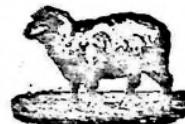
Para pasajes y encomiendas acuden á sus agentes Sres. Simón y Hernández, Calle 18 de Julio número 170 y 173.

AL PUBLICO

Se avisa que toda clase de trabajos que se hagan en este establecimiento deben ser pagos al contado, como así mismo los avisos y solicitudes.

Las solicitadas se recibirán hasta las 12 del dia anterior al dia de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde.

EL ADMINISTRADOR.



FLUIDO LITTLE

PREPARADO POR

**MORRIS LITTLE & SON
DONGASTER, INGLATERRA**

ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelandia, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna es compuesto de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, aumentando en calidad y cantidad el fluido que contiene la propria lana de mejor color y calidad de la lana.

Se recomienda a los atendidos el ensayo de este específico en sus establecimientos, como el mejor y más económico de cuantos se consumen dentro de la fecha, en seguridad de su resultado positivo.

Al mejor precio en la República Oriental del Uruguay.

MRS. STOKES Y C.

Loc. video.

Depa diarios en Durazno.

Simpson y Hernández.

Calle 18 de Julio número 170 y 172.

EL URUGUAYO



¡FIGENSE!

ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS QUE TIENEN ESTABLECIDA SU CARRERA DE ESTE PUNTO
A LA ESTANCIA DEL PARAISO, PASO DE LA LAGUNA DEL ARROYO GRANDE, CARPINTERIA Y GUAYABOS, TACUAREMBÓ, CÓRDOBES, Y PASO DE RAMIREZ.

Para los Tapes.

Ignacio Laguna—Salidas los días 3, 19 y 28—Regreso los días 1, 9, 17, y 25.

Estancia del Paraíso.

Alejandro Espinosa—Salidas los días Lunes—Regresos los Viernes.

Paso de la Laguna

Francisco Grillo—Salidas los días—Sábados—Regresos los Martes.

Carpinteria y Guayabos

Bartolo Etchegaray—Salidas los días 6, 16, y 23—Regresos los días 1, 11, y 21.

Pedro Castelli y C°

Tacuarembó y Paysandú por la cuchilla de Haedo

Salidas del Durazno 4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Regresos 5, 10, 15, 20, 25 y 31.

Jose Gomez

Tacuarembó por la Cuchilla de Peralta y Piedra Sola.

Salidas del Durazno 7, 17 y 27.
Paso de los Toros 8, 18 y 28.

Regresos 3, 13-23.

Pablo Valdes

Tacuarembó por la Cuchilla de Peralta y Piedra Sola.

Salidas del Durazno 7, 15, 22 y fin de mes.
Paso de los Toros 1, 8, 16 y 23.

Regresos 4, 12, 19, y 26.

Estanislao Gutierrez

Tacuarembó por Cuchilla de Peralta La Pampa.

Salidas del Durazno 2, 12, y 22.
Paso de los Toros 3, 13 y 23.

Regresos 8, 18 y 28.

Santiago Dalque.

Tacuarembó por San Gregorio.
Salidas 1, 11 y 21.

Regresos 6, 16 y 26.

Arnaud Echeverry

Tacuarembó por San Gregorio.
Salidas 4, 14 y 24.

Regresos 8, 18 y 28.

Ayaguer y Tapia

Al Córdobes por la cuchilla.
Salidas 2, 11 y 21.

Regresos 5, 15 y 25.

Ayaguer y Tapia

Al Paso Kaniz por San Borja.
Salidas 6, 15 y 25.

Regresos 2, 11 y 21.

PRONTO
aparecerá.

Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACÉN POR MAYOR

Con suscursales en la Estación Yí
y en los pasos de San Borga
y Polanco

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones adquiridas son inmensas, tanto por el grandioso y escojido surtido con que siempre ha respondido á las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su Precios y legalidad; que siempre ha sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una voz mas, que merece al ensanche y comodidades que ha introducido en

el nuevo local propio que ocupa, tiene hoy como nunca, el más variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talatería, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1º calidad; especialidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Extenso surtido de Ferretería Inglesa, Francesa y Alemana; camas de hierro último sistema, zinc, hoja de lata, máquinas para alambrar, arados, terralla, pinturas, vidrios etc. etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, alambre para cercos, jabón y granos en la Estación del Yí.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza nueva DURAZNO.

EL URUGUAYO

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Calle Sarandí número 167

Este nuevo Establecimiento cuenta con los materiales necesarios para todo trabajo concerniente al ramo de Tipografía por difícil que sea.

Ofrecemos este establecimiento á las personas que tengan necesidad de hacer imprimir:

CARTELES

FOLLETOS

ESQUELAS

CIRCULARES

FÁCTURAS

CATÁLOGOS

RECIBOS

CUENTAS

Precios sumamente módicos

ANTONIO VAZQUEZ

Escrivano, Rematador, Contador Público, inscrito en la Matrícula del Juzgado de Comercio.

—(—)

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales á sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Remates, y á la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que le honren con su confianza.

Durazno, Calle 18 de Julio núm. 174.

Guillermo C. Ramírez

PROCURADOR.

Calle Mariscal N° 198.

REGLAMENTO

PARA

EL RIÑIDERO

DE

GALLOS

Aprobado por las autoridades de la República, y con la ordenanza policial.

SE VENDE

En esta Imprenta

Precios: 5 Reales.

ADMINISTRACION DE RENTAS
Horas para el despacho del Giro Postal.

De 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Horas para el servicio de cartas recomendadas.

De 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Nota.—Hasta nueva disposición las horas de oficina serán de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.